



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Cancillería-Secretaría del Obispado

CIRCULAR sobre postulaciones de las Religiosas en las Parroquias.

Pasados ya los tiempos anormales y habiéndose recibido en este Obispado repetidas quejas sobre el creciente número de Religiosas, que, sobre todo en la época de recolección de cosechas, se dedican a postular en las Parroquias de la Diócesis, ordenamos, por mandato del Rvdmo. Prelado, a los Rvdos. Sres. Curas que a las Religiosas de ésta u otra Diócesis, que se presenten en sus Parroquias con este fin, les exijan el correspondiente permiso *por escrito* de este Obispado, manifestando a cuantas no lo tengan o cuyo plazo haya caducado, que no pueden postular, y, caso de no ser obedecidos, comuniquen esta prohibición a los fieles y den cuenta de ello detalladamente a esta Secretaría.

Salamanca, 30 de junio de 1954.

El Canciller-Secretario.

Avelino López de Castro.

Seminarios Diocesanos

Relación de Becas vacantes para 1954-55

«*Santa Catalina*»: 2 becarios, a 3 pts. diarias. Condiciones: 1) Parientes del Fundador. 2) Naturales de Cabeza del Caballo, Cerezal, Barruco, Guadramiro y Masueco. 3) En defecto de estos, de Vitigudino y demás pueblos del Obispado.

«*Masueco*»: 1 becario, a 3 ptas. diarias. Condiciones: Libre disposición del Prelado.

«*Fernando Valbuena*»: 1 becario, a 1'15 ptas. Condiciones: Preferidos domiciliados fuera de la ciudad, hijos de viuda.

«*Nuñez y Escarpizo*»: 1 becario, a 2'46 ptas. Condiciones: Libre disposición del Prelado.

«*Deán de Palencia*»: *D. Deogracias Casanueva*, 2 becarios, a 3'40 ptas. Condiciones: 1) Parientes del Fundador. 2) Naturales de Campo de Ledesma y Cepeda. 3) Libre disposición del Prelado.

«*Hernández Malmierca*»: 1 becario, a 1'50 ptas. Condiciones: 1) Parientes del Fundador más pobres. 2) Naturales de Cabrerizos. 3) Naturales de Valdunciel.

«*Federico Liñán*»: 1 becario, a 2'41 ptas. Condiciones: 1) Hijos del sobrino de los Fundadores *D. José González Orduña*. 2) Naturales de Badajoz, si estudian en este Seminario. 3) Alumnos pobres, de buena conducta, y nota mínima de Benemeritus.

«*D. Primitivo Vicente*»: 1 becario, a 2'65 ptas. Condiciones: 1) Parientes del Fundador. 2) Naturales de Tamames. 3) Naturales de Sanchón. Los Santos, Carrascal, Parroquias del Sagrario de la Catedral de Ciudad Rodrigo y Ntra. Sra. del Carmen de Salamanca.

«*Sagrado Corazón*»: 1 becario, a 1'90 ptas. Condiciones: Libre disposición del Prelado.

«*D. Roque Clavero*»: 1 becario, a 1'60 ptas. Condiciones: 1) Parientes del Fundador. 2) Naturales de Golpejas. 3) Naturales de Palencia de Negrilla. 4) Diocesanos de Salamanca.

«*Santa Cruz de Palencia*»: 1 becario, a 2'60 ptas. Condiciones: 1) Hijos y nietos del hermano del Fundador. 2) Naturales y domiciliados en Palencia de Negrilla (preferidos los parientes). 3) Naturales y domiciliados en Armuña Alta y Baja. 4) Al más apto según comisión formada por el Sr. Obispo, Sr. Cura de Palencia, y Sr. Profesor de Latín.

«*D. J. Martín Criado*»: 1 becario, a 1'30 ptas. Condiciones: 1) Patronato de Provisión: Excmo. Sr. Obispo, Sr. Rector del Seminario, y Señor Director del Asilo de la Vega. 2) Naturales de Villamayor. 3) Diocesanos de Salamanca.

«*Dña. Consuelo Roldán*»: 1 bicario, 2 ptas. Condiciones: Libre disposición del Prelado.

Documentos de la Santa Sede

Discurso del Santo Padre en la Canonización de San Pío X

Esta hora de espléndido triunfo, que Dios, exaltador de los humildes, ha preparado y como adelantado, para sellar la ascensión maravillosa de su fiel siervo Pío X a la gloria suprema de los altares, colma Nuestra alma de gozo, del cual, Venerables Hermanos y amados hijos, participáis vosotros tan abundantemente con vuestra presencia. Damos, pues, fervientes gracias a la divina bondad por habernos concedido el vivir este acontecimiento extraordinario; tanto más, cuanto que, por vez primera quizá en la historia de la Iglesia, la formal canonización de un Papa, es proclamada por quien tuvo en otro tiempo el privilegio de estar a su servicio en la Curia Romana.

Fausto y memorable es este día no sólo para Nos, que lo contamos entre los más felices de Nuestro Pontificado, a quien por otra parte la Providencia había reservado tantos dolores y preocupaciones, sino también para la Iglesia entera, que, reunida espiritualmente en torno a Nos, exulta al unísono con una intensa emoción religiosa.

El nombre tan querido de Pío X atraviesa, en este radioso atardecer de un extremo al otro toda la tierra, pronunciado con los acentos más diversos; y despertando por doquier pensamientos de celestial bondad; fuertes impulsos de fe, de pureza, de piedad eucarística, resuenan como testimonio perenne de la presencia fecunda de Cristo en su Iglesia. Con generosa recompensa, al exaltar a su siervo, Dios atestigua la santidad eminente por la cual, más aun que por su cargo supremo, Pío X fué durante su vida el campeón ilustre de la Iglesia, y, por lo mismo, es hoy el Santo dado por la Providencia a nuestra época.

Por eso deseamos que contempléis precisamente desde este punto de vista la gigantesca y dulce figura del Santo Pontífice, para que, cuando las sombras de la noche hayan caído sobre esta jornada memorable y se hayan apagado las voces del inmenso hosanna, el rito solemne de su canonización permanezca como una bendición en vuestras almas y como promesa de salvación para el mundo.

1. El programa de su Pontificado lo anunció él mismo solemnemente con su primera Encíclica (*E supremi* del 4 de octubre de 1903), en la que declaraba ser su único propósito *instaurare omnia in Christo* (*Eph. 1, 10*), es decir, recapitular, volver a llevar todo a la unidad en Cristo. Pero ¿cuál es el camino que nos franquea el acceso a Jesucristo? se preguntaba él, mirando con amor a las almas descarriadas y vaci-

lantes de su tiempo. La respuesta, válida ayer como hoy y en los siglos venideros, es: ¡la Iglesia! Por eso su primera solicitud, mantenida sin cesar hasta la muerte, fué el hacer que la Iglesia fuese en concreto cada vez más apta y más dispuesta para llevar a los hombres hacia Jesucristo. A este fin concibió la atrevida empresa de renovar el cuerpo de las leyes eclesiásticas, para conferir así al entero organismo de la Iglesia un funcionamiento más regular y mayor seguridad y agilidad de movimientos, según lo requería nuestro mundo externo, lanzado hacia un dinamismo y una complejidad cada día mayores. Es muy cierto que esta empresa definida por él mismo «*arduum sane munus*», estaba en consonancia con su sentido eminentemente práctico y con su carácter vigoroso; con todo, no parece que la sola consideración de su temperamento pueda dar la explicación última de la difícil empresa. La fuente profunda de la obra legislativa de Pío X hay que buscarla, en su santidad personal, en aquella persuasión íntima que la realidad de Dios, por él sentida en una incesante comunión de vida, es el origen y la base de todo orden, de toda justicia, de todo derecho en el mundo. Donde está Dios, allí reina el orden, la justicia y el derecho; y viciversa, todo orden justo, tutelado por el derecho, manifiesta la presencia de Dios. Ahora bien, ¿qué institución en la tierra debía manifestar más eminentemente esta fecunda relación entre Dios y el derecho, sino la Iglesia, cuerpo místico del mismo Cristo? Dios bendijo copiosamente la obra del Santo Pontífice, de modo que el Código de Derecho Canónico continuará siendo siempre el gran monumento de su Pontificado, y a él se le podrá considerar como al Santo Providencial del tiempo presente.

¡Ojalá que este espíritu de justicia y de derecho, del que fué Pío X, para el mundo contemporáneo, festigo y modelo, penetre en las salas de las conferencias de los Estados, donde se discuten problemas gravísimos de la familia humana, en particular el modo de desterrar para siempre el temor de espantosos cataclismos y de asegurar a los pueblos una era duradera y feliz de tranquilidad y de paz!

2. Pío X se reveló también campeón invicto de la Iglesia y Santo providencial de nuestros tiempos en la segunda empresa que caracterizó su obra y que, por sus episodios a veces dramáticos, se asemejó a una lucha entablada por un gigante en defensa de un tesoro inestimable: la unidad interior de la Iglesia en su fundamento íntimo: la fe. Ya desde la niñez, la Providencia divina había preparado a su elegido en una humilde familia, fundada sobre su autoridad, las sanas costumbres y la piedad escrupulosamente vividas.

Sin duda, cualquier otro Pontífice, en virtud de la gracia de estado, habría combatido y rechazado aquellos asaltos lanzados contra el fundamento de la Iglesia. Con todo, hay que reconocer que la lucidez y

firmeza, con que Pío X dirigió la lucha victoriosa contra los errores del *modernismo*, atestiguan en qué grado ardía en su corazón de Santo la virtud de la fe. Solicito únicamente de que la grey confiada a sus desvelos conservase intacta la herencia de Dios, el gran Pontífice no conoció debilidades ante cualesquiera dignatarios o personas de autoridad, ni titubeos frente a doctrinas falsas, por más atrayentes, dentro o fuera de la Iglesia, ni temor alguno de procurarse ofensas contra su persona o injusto desconocimiento de la pureza de sus intenciones. Tuvo clara conciencia de que luchaba por la más santa de las causas, la causa de Dios y de las almas. Literalmente se verificaron en él las palabras del Señor a San Pedro: «Yo he rogado por tí, a fin de que tu fe no perezca y tú... confirma a tus hermanos» (*Luc. 22, 32*). La promesa y el mandato de Cristo suscitaron una vez más en la roca indefectible de un Vicario suyo el temple indómito del atleta. Es justo que la Iglesia, al decretarle hoy la gloria suprema, en el mismo lugar donde hace siglos resplandece sin ofuscarse nunca la de San Pedro, uniendo a ambos en una misma apoteosis, entone a Pío X un canto de reconocimiento e invoque al mismo tiempo su intercesión, para que aleje de ella otras batallas semejantes. La conservación de la unión íntima entre la fe y la ciencia, que fué propiamente la cuestión entonces debatida, es un bien tan grande para la humanidad entera, que también la importancia de esta segunda grande empresa del santo Pontífice va mucho más allá del mundo católico.

Doctrina, cual la del *Modernismo*, que separa, oponiéndolas la fe y la ciencia en su origen y en su objeto, opera en estos dos campos vitales, una escisión tan deletérea, «que poco más es muerte». Se han visto prácticamente sus efectos: en el siglo, que corre, el hombre, dividido en el profundo de su ser, y sin embargo ilusionado aún con poseer su unidad por una frágil apariencia de armonía y felicidad, basadas en un progreso puramente terreno, ha visto quebrarse esta unidad bajo el peso de una realidad bien diversa.

Pío X con mirada escrutadora vió el aproximarse de esta catástrofe espiritual del mundo entero, esta amarga decepción especialmente en los ambientes cultos. Intuyó que una fe aparente, es decir, una fe que no se funde en la revelación divina, sino que arraigue en un terreno puramente humano, para muchos se disolvería en ateísmo. Entrevió igualmente el destino fatal de una ciencia, que, contra la naturaleza y con voluntaria limitación, se cerraba el paso hacia la Verdad y el Bien absolutos, dejando así al hombre sin Dios, de frente a la oscuridad invencible en que yacería para él todo ser, solamente una posición de angustia o de arrogancia.

El Santo contrapuso a tanto mal la única posible y verdadera salvación: la verdad católica, bíblica, de la fe, aceptada como «*rationabile*

obsequium» (Rom. 12, 1) hacia Dios y su revelación. Coordinando de tal manera fe y ciencia, aquélla, como sobrenatural extensión y confirmación de ésta, y ésta como camino que lleva a la primera, restituyó al cristiano la unidad y la paz del espíritu, que son premisas imprescriptibles de vida.

Si hoy muchos, volviendo de nuevo los ojos a esta verdad, casi empujados por el vacío y por la angustia de su abandono, tienen la suerte de poderla encontrar firmemente poseída por la Iglesia, deben agradecerlo a la mirada previsor de Pío X. Por haber preservado la verdad pura de todo error, él se ha hecho benemérito tanto para con los que gozan de esa verdad a plena luz, es decir, los creyentes, cuanto para con los que la buscan sinceramente. A los demás su firmeza contra el error puede tal vez que sea aún como piedra de escándalo; en realidad no es otra cosa que un supremo servicio de caridad, hecho por un Santo, como Jefe de la Iglesia, a la humanidad entera.

3.—La santidad, que se revela como fuente de inspiración y guía de las empresas de Pío X ya recordadas, brilla aún más directamente en los hechos cotidianos de su misma persona. El actuó en sí mismo, antes que en los otros, el citado programa: recapitular y llevar todo a la unidad en Cristo. Como humilde párroco, como Obispo y como Sumo Pontífice, estimó que la santidad a que Dios le destinaba era la santidad sacerdotal. ¿Qué otra santidad puede ser más agradable a Dios en un sacerdote de la Ley Nueva, que aquella que conviene a un representante del Sumo y Eterno Sacerdote, Jesucristo, el cual dejó a la Iglesia como perenne recuerdo, la perpetua renovación del sacrificio de la Cruz en la Santa Misa, hasta el día en que venga para el juicio final (1 Cor. 11, 24-26); y que con este Sacramento de la Eucaristía se dió a Sí mismo como alimento de las almas: «quien come este pan, vivirá eternamente»? (Io. 6, 59).

Sacerdoce ante todo en el ministerio eucarístico, he aquí el retrato más fiel del Santo Pío X. En el servir como sacerdote al misterio de la Eucaristía y en el cumplir el precepto del Señor: «Haced esto en memoria mía» (Luc. 22, 19), se compendia su vida toda. Desde el día de su ordenación sacerdotal hasta su muerte como Pontífice, no conoció otro camino posible para llegar al amor heroico de Dios y a la generosa correspondencia con el Redentor del mundo, el cual por medio de la Eucaristía «derramó las riquezas de su divino amor hacia los hombres». (Conc. Trid. sess. XIII, cap. 2). Una de las manifestaciones más expresivas de su conciencia sacerdotal fué su ardiente soficitud por renovar la dignidad del culto y especialmente por vencer los prejuicios de una práctica desviada. Promovió resueltamente la frecuencia, aun diaria, de los fieles a la mesa del Señor, y condujo a ella, sin vacilar, a los niños co-

mo en brazos para ofrecerlos al abrazo de Dios escondido en los altares. Brotó así una nueva primavera de vida eucarística para la Esposa de Cristo.

En la profunda visión que poseía de la Iglesia como sociedad, Pío X conoció el poder que tiene la Eucaristía para alimentar sustancialmente su vida íntima y para elevarla por encima de cualquier otra asociación humana. Sólo la Eucaristía, en la cual Dios se da al hombre, puede fundar una vida social digna de sus miembros, cimentada antes en el amor que en la autoridad, rica en obras y enderezada al perfeccionamiento de los individuos; en una palabra, una vida «escondida con Cristo en Dios».

Ejemplo providencial para el mundo de hoy, en el que la sociedad terrena, que se está convirtiendo cada día más en una especie de enigma para sí misma, busca con ansia una solución sobre cómo volverse a dar un alma! Que ese mundo tome por modelo a la Iglesia reunida en torno a sus altares. Allí, en el misterio eucarístico, el hombre descubre y reconoce realmente su pasado, su presente y su porvenir, como unidad en Cristo (Cfr. *Conc. Trid.* 1, c). Consciente de esta solidaridad con Cristo y con sus hermanos y fortalecido por ella, cada uno de los miembros de ambas sociedades, la terrena y sobrenatural, estará en condiciones de recibir del altar la vida interior de dignidad y valor personal, vida que al presente está a punto de ser arrollada por la tecnificación y por la organización excesiva de toda la existencia, tanto del trabajo como también del descanso. Sólo en la Iglesia, parece repetir el Santo Pontífice, y por la Iglesia en la Eucaristía, que es «vida escondida con Cristo en Dios», se encuentra el secreto y la fuente de renovación de la vida social.

De aquí se sigue la grave responsabilidad de aquellos a quienes, como a ministros del altar, compete el deber de abrir a las almas el manantial salvífico de la Eucaristía. Multifórme es ciertamente la acción que puede desarrollar un sacerdote para salvar el mundo moderno; pero existe una, sin duda la más digna, la más eficaz, la más duradera en sus efectos: hacerse distribuidor de la Eucaristía, una vez que el mismo se ha nutrido abundantemente de ella. Su obra no sería sacerdotal, si él mismo, aun llevado por el celo de las almas, pusiese en segundo lugar su vocación eucarística. Conformen, pues, los sacerdotes su mente a la inspirada sabiduría de Pío X, y orienten confiadamente hacia el sol eucarístico toda su actividad de vida y de apostolado. Igualmente, los religiosos, que viven con Jesucristo bajo el mismo techo y que se alimentan diariamente con su carne, tengan como segura norma lo que el Santo Pontífice declaró en ocasión importante, a saber, que los vínculos que los unen a Dios por medio de los votos religiosos no deben posponerse a ningún otro servicio, por más legítimo que sea, en provecho del

prójimo (Cfr. *Ep. ad Gabrielem M., Antist. Gen. Fr. a Scholis Christ.*, 33 Apr. 1905 - *Pii X P. M. Act.*, v. II, pág. 87-88).

El alma debe ahondar sus raíces en la Eucaristía, para extraer de ella la savia de la vida interior, la cual no es sólo un bien fundamental de los corazones consagrados al Señor, sino una necesidad de todo cristiano, a quien Dios llama a la salud eterna. Sin la vida interior, cualquier actividad por más preciosa que sea, se degrada a la categoría de acción casi mecánica, ni puede tener tampoco la eficacia propia de una operación vital.

Eucaristía y vida interior; he ahí la predicación suprema y más general que Pío X dirige en la hora presente a todas las almas desde la altura de la gloria. Como apóstol de la vida interior, él se sitúa en la era de la máquina, de la técnica y de la organización, como el Santo y el guía de los hombres de hoy.

Sí, oh Santo Pío X, gloria del sacerdocio, esplendor y ornamento del pueblo cristiano, tú, en quien la humildad parecía hermanarse con la grandeza, la austeridad con la mansedumbre, la sencilla piedad con la profunda doctrina; tú, oh Pontífice de la Eucaristía y del Catecismo, de la fe íntegra y de la impávida entereza; vuelve tu mirada hacia la Iglesia Santa, a quien tanto amaste y a la que consagraste lo mejor de los tesoros que con mano pródiga depositara en tu alma la Divina Bondad; obtiene para ella la incolumidad y la constancia, en medio de las dificultades y persecuciones de nuestros tiempos; sostén esta pobre humanidad, de cuyos dolores tanto participaste y que acabaron por detener las palpitaciones de tu gran corazón; haz que en este mundo agitado triunfe aquella paz, que debe ser armonía entre las naciones, acuerdo fraterno y sincera colaboración entre las clases sociales, amor y caridad entre los hombres, a fin de que, de esta suerte, los anhelos que agotaron tu vida apostólica, lleguen a ser, gracias a tu intercesión, una feliz realidad, a gloria de Nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos, ¡Así sea!

Crónica Diocesana

VII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**Los Emmos. Cardenales Pla y Deniel y Cicognini y
S. Excia. el Jefe del Estado, Doctores «honoris
causa» por la Pontificia Universidad de
Salamanca**

En los primeros días de mayo, con resonancia internacional, terminaron las fiestas centenarias de la Universidad de Salamanca.

Con el único motivo de que quede de ellas constancia, pues bien lo merece, en las páginas del BOLETIN, hacemos una breve reseña de los actos finales del VII Centenario de la Universidad y publicamos algunos de los importantísimos e interesantes discursos pronunciados con esta ocasión, conocidos ya de todos, sin duda alguna, por la prensa y la radio.

Nos concretamos, por otra parte, al hacer la referencia, a nuestra Universidad Pontificia.

Semana internacional de estudios superiores eclesiásticos

Como preparación para la clausura del VII Centenario, la Universidad Pontificia organizó, con todo éxito, una Semana internacional de Estudios superiores eclesiásticos con cuatro Secciones distintas e independientes, Bíblica, Teología y Filosofía, Derecho Canónico y Espiritualidad.

Creyó la Pontificia, con acertadísimo y delicado acuerdo, que el mejor homenaje a los grandes Maestros, que la hicieron célebre y universal, era el recordar sus doctrinas y poner de manifiesto su perennidad y vitalidad en el correr de los siglos y en nuestros días del siglo xx. En el Boletín del mes de febrero hemos dado a conocer los programas y los ponentes de la semana.

Publicamos para conocimiento de nuestros lectores el resumen de la Semana leído por el Secretario de la misma, P. Lucas Gutiérrez, C. M. F., en la clausura que tuvo lugar, con asistencia del Caudillo de España, el día 8 de Mayo.

«La Universidad Pontificia, al celebrar el VII Centenario de la Universidad de Salamanca, lo ha hecho con conciencia de unidad y continuidad. Y por su parte, ha querido ofrecer el mejor tributo a la memoria de los maestros que fueron: la celebración de una Semana internacional dedicada al estudio serio de varios problemas fundamentales de candente actualidad, vistos desde la perspectiva que les ofrece la doctrina cristiana y ca-

tólica. Además, y para la colaboración más estrecha entre el saber aparentemente nada más que humano y el saber aparentemente nada más que divino, en algunas de las semanas se ha buscado por tema de estudio problemas que interesan hoy vivamente a las dos partes. La Semana de Derecho Canónico y la de Filosofía y Teología en concreto, han podido pedir colaboración a sabios cultivadores del saber respectivo dentro del campo seglar. Su aportación ha sido magnífica y ejemplar.

Por otra parte, en esta Semana universal y católica, a la que acudieron sabios maestros extranjeros, mejor diría de la catolicidad, ya que nadie fue extranjero en Salamanca, y a la que vinieron estudiantes de todos los países a buscar alto saber teológico y jurídico, ha querido también hoy ser universal y católica invitando a sabios catedráticos de distintos centros universitarios del mundo, que vinieran aquí a dictar sus lecciones. Intervinieron 66 ponentes, de los cuales 24 extranjeros, y más de 400 seminaristas inscritos.

A todos ellos nuestra gratitud de católicos y de universitarios salmantinos.

Pasemos ahora rápida mirada sobre cada una de las cuatro semanas.

Semana Bíblica

1) La Semana bíblica ha elegido por tema de sus estudios un problema planteado también desde planes científicos hace unos 50 años, a consecuencia de los hallazgos múltiples en el campo de la historia, de la arqueología, de la etnología y un mejor conocimiento de las lenguas y literaturas semitas. El problema de los géneros literarios, aplicados a la Sagrada Escritura. Nosotros encontramos la razón honda del problema, magníficamente expuesto por Pío XII en su Encíclica *Divino afflante*. Así como el Verbo substancial de Dios se hizo semejante a los hombres en todas las cosas, menos el pecado, así también las palabras de Dios, expresadas en lenguas humanas, se hicieron semejantes en todo al humano lenguaje, excepto el error.

La palabra personal de Dios para nosotros fué su Hijo, el Verbo, que quiso entregársenos, como el sentido bajo los sonidos, bajo la forma de hombre. Verdadero Hijo de Dios, y Dios como el Padre, no creyó indigno disfrazarse de hombre, aunque por este medio fuera fácil no ver su gloria y divinidad oculta. Pero a los que le recibieron les dió poder ser hijos de Dios.

Lo que pasó con su Verbo, con su palabra personal, quiso que pasara con sus palabras reveladas, no bajo el sacramento de su humanidad, sino bajo el sacramento de la palabra articulada humana. Y como su divinidad, oculta bajo su humanidad, quiso seguir en todo, menos el pecado, la suerte y las vicisitudes de la humanidad que asumió, así quiso darnos sus palabras

múltiples de la revelación bajo la forma múltiple del humano lenguaje, con toda la sumisión a sus reglas, a sus limitaciones y a sus alcances, a todo menos al error. A todos sus modos de expresión, a todo cuanto haya sido y sea vehículo fiel de verdad, sea cualquiera la forma bajo la cual esa verdad salga de la inteligencia y camine a iluminar a otras inteligencias.

Tanto más que si Cristo en persona usó el lenguaje humano elevado a más alto alcance por su personalidad divina, otras muchas veces utilizó para vehículo de revelación otros instrumentos humanos, los escritores sagrados, cuyo modo de ser, de concebir, de exponer, respetó, al someterlos a su inspiración, con la única garantía de la verdad, bajo todo modo o forma, por más distinta que resulte.

Este respeto de Dios al darnos la revelación de sí mismo bajo palabras humanas, nos obliga a estudiar a fondo el modo de ser, de pensar, de concebir y de relatar de los autores de aquella remotísima antigüedad. El hombre, en su limitación, es susceptible de multiformes desarrollos, de variados modos de realizar la humanidad, de distintos modos de sentir, pensar, querer, soñar y crear ciencia y arte. Todos ellos están expuestos al error, pero también todos pueden ser servidores de la verdad. Dios utilizó todos cuantos respondían al alma de los instrumentos que utilizaba, pero con plena garantía de uso verdadero, bajo la inspiración.

Tarea difícil de penetrar en el alma y en todos los reductos típicamente humanos de aquellos pueblos lejanos, desde nuestra mentalidad de hoy. La forma de relatar los hechos naturales, de inculcar la norma moral, de relatar la misma historia, no coinciden exactamente con los de nuestra cultura greco romana y moderna. Y no por ello dejan de ser verdad, cada uno en su modo peculiar, y verdad plena y no relativa.

La multiplicidad de problemas que esto ha creado ha sido objeto de discusión y a veces de lucha, en la que, si se hizo poco a poco luz, tampoco faltó calor.

Unos querían ver en este recurso al modo peculiar de escribir que tenían los orientales, distinto del nuestro, el remedio a todos los problemas de la ciencia y de la exégesis. Otros veían en esta solución la liquidación de la Biblia entera. Tras 50 años de estudios y discusiones, hoy estamos más cerca de la verdad, aunque los problemas por resolver, sobre todo de índole concreta, sean todavía muchos. Mas el faro de Roma ilumina la trayectoria para proseguir seguros, aunque entre escollos, y arribar al puerto de la verdad.

II) En los trabajos completos de la Semana se han recogido: 1) La historia de la controversia desde fines del siglo pasado hasta nuestros días; 2) Se ha partido, como de base incommovible, de la inspiración de los libros sagrados y de su absoluta inerrancia; 3) Después se ha pasado revista a la naturaleza de los modos de escribir y de los géneros literarios

entre aquellos pueblos que más o menos pueden tener afinidad racial, y sobre todo mental, con el pueblo elegido. Una especie de estudio de literatura comparada con las literaturas semitas extrajudías; 4) Otro tanto se ha hecho con el estudio de la literatura judía de los escritores no sagrados. Es este un trabajo al que incita el Papa y que aún tardará mucho en llegar a plena madurez.

Después se ha estudiado los géneros literarios de aquellos pasajes de la Biblia que han sido objeto de más extensa discusión entre los católicos: 5) Sobre todo, los primeros capítulos del Génesis, en los que hoy ya todos tienen que admitir que se da verdadera historia, aunque no exactamente en el mismo sentido que la historia tiene para los occidentales; 6) Sobre los libros históricos, hoy todos reconocidos por históricos, con la modalidad que la historia tenía entre los orientales, y con la ventaja para los escritores sagrados de haberse adelantado en el hallazgo de la más perfecta historia de los demás pueblos semitas, como nota el Papa Pío XII; 7) Estudios sobre los Profetas, Sapienciales y Apocalipsis completan esta investigación sobre los modos típicos de escribir que usaron los autores sagrados; 8) Dígase otro tanto de los Evangelios, declarados auténtica historia, los tres primeros, lo mismo que el cuarto, que no es como quisieron los modernistas y protestantes liberales, pura elaboración y personificación de doctrinas místicas; 9) Se cierra la serie de trabajos con la doctrina de los Santos Padres, y 10) el Magisterio de la Iglesia en torno a esta cuestión. La actitud de ésta puede resumirse en dos proposiciones:

Existen en las Sagradas Escrituras modos de decir, de concebir y expresar, propios y peculiares de los pueblos de Oriente.

Pero no se puede determinar a priori donde se dan dichos géneros literarios, es la Iglesia quien debe determinarlo, y los autores pueden y deben estudiarlos seriamente, siempre bajo la guía segura de la Cátedra de Pedro.

A los muchos catedráticos españoles y extranjeros que han acudido a la semana, nuestra enhorabuena. Salamanca sigue abierta a su magisterio y les ofrece el propio.

Semana de Teología y Filosofía

1) La Salamanca teológica, ante todo teológica, del pasado, en la que son aún eco vivo las lecciones de sus Maestros Vitoria, Cano, los dos Sotos, Medina, Báñez, Ledesma, Suárez, Zumel, Cornejo y mil más, ha vuelto a recobrar acento teológico y filosófico. Porque si para entonces la filosofía no había corrido su propia aventura solitaria, no por ello había caído menos en las almas de aquellos pensadores, filósofos y teólogos al mismo tiempo, con la talla bivalente de un Báñez y un Suárez. Con gran acuerdo la semana ha sido conjunta de teología y filosofía.

11) El problema planteado es de una acuciante modernidad y urgencia para el pensador católico.

Es además aleccionador que se haya elegido, con fino tacto y moderna sensibilidad de la actual problemática de nuestro mundo, el problema del evolucionismo. Problema moderno total, porque abarca bajo formas diferentes los puntos todos de la compleja problemática moderna.

1) Problema científico, antes que nada, en el que están implicadas serias investigaciones de tipo histórico, paleontológico, morfológico, biológico, genético. Pero, también problema filosófico y teológico, no sólo desde un plano apoloético, sino también desde las más altas instancias sobrenaturales. E incluso problema ético, social.

Problema, hemos dicho, ante todo científico. La casi totalidad de los científicos de hoy es evolucionista. Muchos en sentido absoluto, elevando a teoría total datos concretos de la experiencia. Otros muchos en sentido más o menos restringido.

Por razón del tema rigurosamente científico, la Universidad pidió la colaboración de eminentes especialistas seculares, que ejemplarmente acudieron con sus conocimientos y experiencias a la Semana. Especialistas en Paleontología, Biología, Genética y Morfología, para estructurar un estudio completo del problema desde los distintos puntos de vista en que hoy lo sitúa la ciencia.

2) Pero es además problema filosófico. Este punto de vista ha sido captado por diversos conferenciantes indirectamente, además del trabajo especial a él dedicado. Es problema un tanto nuevo, al que no puede negar su palabra la filosofía. Diversas han sido las perspectivas en que desde la filosofía se ha tratado de encuadrar el problema. No es incapaz la filosofía tradicional de plantearse el problema y darle solución. Creemos que sobre todo una solución de evolucionismo moderado cabe dentro de una filosofía de corte existencial como la de Santo Tomás. Dejando siempre a salvo, o mejor, partiendo siempre del supuesto no sólo del finalismo en la acción de la creatura, sino de la presencia en ella de la acción transcendente e inmanente de Dios. El hizo la creación no en extractos absolutamente paralelos, incapaces de encontrarse nunca, sino en una línea vertical que a todos liga y penetra llevándolo hasta El. Un evolucionismo que no parta de esa eficiencia divina y de esa presencia divina, nunca podrá aspirar a ser interpretación recta de la realidad, por más datos que dé la experiencia y las ciencias, a este estudio dedicadas, puedan verificar. Son campos distintos. Pero campos subordinados.

3) Pero es, además, problema teológico. Por diversas razones. Por interesarse en su solución verdades de la fe católica, particulares y determi-

nadas, tales como el pecado original y la vinculación a Adán de todos sus descendientes, el monogenismo y el poligenismo. Una recta filosofía y teología no vemos cómo se pueda concordar con el poligenismo. Y el Papa ha cerrado ese camino al investigador. Pero es que, además, están en contra del mismo los datos mismos de la paleontología y de las ciencias, que sólo han encontrado datos de evolución monofilética.

Va interesado también el relato del Génesis sobre la creación del hombre, aparentemente opuesto al evolucionismo antropológico.

Interesa, además, la doctrina desde el punto de vista de la concepción integral del orden sobrenatural. Es preciso distinguir ambos órdenes, dentro de los cuales no cabe evolución, sino elevación. Y, sin embargo, el misterio del orden sobrenatural ha venido a hacer entrar al hombre en una vida más alta que la suya humana, por especial benevolencia de Dios que ha querido libremente elevarlo al orden sobrenatural. Maravillosa evolución de la que nada puede saber la ciencia humana, pero que nos ha descubierto la revelación y la teología. Dos órdenes plenamente distintos. Radical incapacidad de tránsito evolutivo activo del uno al otro. Y a pesar de ello tránsito de un orden a otro por elevación divina. ¿Qué es lo que al ser elevado pasa a quedar sobrenaturalizado? ¿El ser todo del hombre con todas sus notas esenciales y existenciales, o sólo con parte de ellas, sobre las que halla un apoyo de posibilidad la elevación divina?

4) Y como remate de todos los estudios ha sido presentada la doctrina referente a esta materia, tal como aparece en el pensamiento de los Santos Padres y en los documentos de la Iglesia.

Acaso nunca como en esta semana se ha planteado el problema con más amplitud y ha sido acometido su estudio con mayor inteligencia y comprensión por los representantes de los distintos puntos de enfoque.

El camino por recorrer es, sin duda, todavía largo. Pero no está mal que hayamos empezado a caminar hermanados científicos, filósofos y teólogos, en un mismo afán de verdad y de servicio a la Iglesia.

Semana de Derecho Canónico

El problema propuesto a estudio ha sido el de la investigación y laboración del Derecho Canónico.

1) La ciencia del Derecho comprende múltiples elementos que pueden sintetizarse en estos tres: historia, exégesis y sistematización.

El Derecho Canónico ha sido a lo largo de la vida de la Iglesia la regulación externa de la vida de la misma. La historia de esta vida caminante hacia su plenitud en Cristo es un poco la historia del Derecho Canónico. Como la vida regulada, el Derecho ha evolucionado homogéneamen-

te, ha cambiado a veces, se ha perfeccionado al compás de los tiempos y de las circunstancias históricas.

Por eso la historia del Derecho es imprescindible para quien pretenda construir en su mente una ciencia plena del mismo. La historia del Derecho es al mismo tiempo el saber del Derecho, el saber de la vida interno-externa de la Iglesia, y, por lo tanto, el saber de la civilización, o mejor diremos de la cristiandad.

II) Un estudio sistemático de las formas de investigación canónica no ha sido hecho todavía entre nosotros. En cambio abundan estos estudios dentro del campo civilista. Con ello se ha venido a construir una especie de introducción al Derecho.

1) De todas maneras este estudio, con todas las conveniencias y pareceres que pueda mantener con el derecho civil, tiene también sus características propias.

2) La ciencia del Derecho, además de historia, tiene que ser exégesis del contenido mismo de la ley. Problema amplio y de múltiples aspectos. Es preciso determinar, ante todo, el objeto de la investigación exegética sobre el que trabaja el jurista. Los canonistas clásicos lo situaron en el plano subjetivo de la voluntad del legislador, que será, por tanto, lo que ante todo debe investigar el sabio de derecho. Muchos autores modernos, sobre todo en el campo seglar, han traspasado estos derechos a la ley misma, que cobra autonomía y vida propia e independiente, con una capacidad de adaptación a los cambios de vida y de circunstancias.

3) Estudiado el objeto de la investigación jurídica, se analizó ampliamente la interpretación y sus diversos tipos ya clásicos: declarativa, extensiva y restrictiva. Por la misma causa otros dos puntos completan la forma de investigación jurídica. La investigación integradora y correctora del derecho.

4) Finalmente la construcción sistemática cuyo contenido es elaborado con la materia que la interpretación proporciona, las nociones o conceptos jurídicos, y en un grado más amplio las instituciones jurídicas, consideradas como entidades unitarias con fines propios.

5) Y debiendo la investigación científica presuponer la elaboración técnica, sobre la que debe trabajar y abriendo en la misma a su vez nuevos cauces a la elaboración y creación del derecho, se ha señalado como último tema la técnica legislativa.

La colaboración de profesores seculares y eclesiásticos de España y del

extranjero, ha sido verdaderamente magnífica y ejemplar de lo que deberán ser con frecuencia, fecunda para la ciencia en el futuro. Salamanca les da la puerta abierta como de casa propia.

Semana de Espiritualidad

I) Este es otro de los grandes temas de estudio al que se han entregado una serie de profesionales de los estudios místicos. Salamanca fue centro de espiritualidad irradiante para el mundo con la luz de sus teólogos y de sus Santos.

Por sus aulas pasaron San Juan de Sahagún, Beato Simón de Rojas, Juan de Rivera, Juan de Avila, Toribio de Mogrovejo, Juan de la Cruz y otros muchos. En Salamanca encontró Santa Teresa de Jesús un teólogo director, proporcionado al inmenso talle de su alma, en el Maestro Domingo Báñez, y desde Salamanca de nuestros días irradió ciencia mística y restaurador de los estudios de Espiritualidad en España, el Maestro Arinero.

II) Después de cincuenta años de florecimiento de los estudios místicos en nuestra patria y en el mundo, creemos ha sido un acierto haberse fijado por tema el análisis del estado actual de los estudios de espiritualidad. Estado actual de la metodología espiritual. La mística es, ante todo, vida divina comunicada. Su realidad debe ir mesurada por inefable realidad de la vida divina, con su ontología propiísima. El misterio de las almas en gracia es el misterio de la vida de Dios que se nos da. No podemos achicarle tanto que le dejemos a nuestro nivel. Se precisa auparnos sobre nuestras bardas para asomarnos a sus perspectivas lejanas.

1) Por eso la metodología, que pretenda ser respetuosa con la ontología del sobrenatural, debe ella misma ser metodología sobrenatural. El método debe ser teológico-deductivo prevalentemente.

Pero tampoco podemos olvidar que esta vida divina se inserta en el candelero humano para tomar vigencia en él y realizar en el hombre y dentro del hombre su misterio elevador. Hay que estudiarlo también desde las manifestaciones que el hacer de Dios en las almas tiene en el hacer de las almas desde Dios y hacia fuera. Hay que tener en cuenta las manifestaciones que la ontología sobrenatural tiene en la psicología humana: la epifanía de lo sobrenatural en lo natural humano.

2) Todo en armonía, pero también todo en jerarquía. Como se ha hecho en esta semana: estudios serios y profundos sobre la ontología del sobrenatural y sobre su desarrollo y sus múltiples manifestaciones en distintos tipos de espiritualidad, en que ha brotado ese misterio sobrenatural comunicado.

3) Afinados estudios desde esta ladera humana, para analizar las manifestaciones de la vivencia mística al insertarse en la psicología racional y aflorar en la externa experiencia, constatable en el laboratorio del psicólogo y del psiquiatra. Pero sabiendo que lo mejor de la vida de Dios comunicada, no cabe en esquemas racionales humanos ni en psicologías racionales o experimentales: es, ante todo, una ontología teológica.

4) En una segunda serie de trabajos se ha elaborado el estudio de la historia de la espiritualidad española desde la Edad Media hasta nuestros días. Estudio necesario, ya que por desgracia siguen siendo ocultos los filones riquísimos de espiritualidad hispánica, e incluso los grandes maestros están esperando quien los sitúe en una perspectiva panorámica que los aune en su distinto perfil dentro de la más alta unidad espiritual hispánica, bajo otra más alta espiritualidad cristiana.

5) Y, por fin, como temas complementarios se ha presentado una serie de comunicaciones sobre la espiritualidad peculiar de las principales Ordenes religiosas españolas. Estudio previo a una atrevida y necesaria historia de conjunto de la espiritualidad española.

6) A su lado una serie de informaciones sobre el estado actual de los estudios de espiritualidad en diversas naciones, a cargo de eminentes directores y redactores de revistas especializadas en la materia, en su respectivo país.

A todos los profesores, españoles y extranjeros, nuestra gratitud más cordial.

Esta ha sido la breve referencia de las largas horas de estudio y exposición a que se han consagrado con edificante entrega maestros y seminaristas. Muchos han sido éstos. No menos de cuatrocientos. Otros muchos no han podido venir, bien por la distancia, bien por la época adelantada del curso, en que no es fácil dejar la cátedra. Muchos han sido quienes desde su lejanía nos han mandado su adhesión, su presencia espiritual y su pena por no poder asistir. Diversos Centros universitarios del mundo católico han enviado su adhesión a nuestras tareas, así la Universidad Gregoriana, el Colegio Angélico, el Ateneo Antoniano, la Facultad teológica de Tréveris, el Colegio Español de Roma, etc.

A todos nuestra gratitud.

Queremos reiterarla sincera y cordial a los ilustres catedráticos que nos han enseñado con sus lecciones de magisterio. Especialmente a quienes han venido desde su lejana patria, con espíritu alto de catolicidad y colaboración. Gracias también a los profesores seculares que han venido a juntar su saber con el saber eclesiástico con idéntico espíritu de servicio al mismo ideal católico.

ALBERTO

Y gracias, finalmente a tí, Caudillo de España, presente siempre en nuestros afanes, como nos tienes a nosotros presentes en los tuyos y en tus altas empresas para bien de la catolicidad y de España; gracias, porque has querido venir a clausurar con tu presencia estas semanas en las que un equipo de hombres de ciencia se ha consagrado al servicio apasionado de los saberes del espíritu que hicieron grande a Salamanca y que tú otra vez has rescatado con tu espada y tu cruz para España, y, en definitiva, para la catolicidad, para el mundo y para Dios. Y gracias, finalmente, por haberte dignado aceptar formar parte del claustro de Doctores de nuestra Universidad, que lo es también tuya, por ser de España».

* * *

Su Eminencia el Cardenal Primado de España Doctor «Honoris Causa» en Sagrada Teología por la Universidad Pontificia

El día 7 por la tarde, tuvo lugar la investidura de Doctor «honoris causa» de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo, restaurador de la Universidad Pontificia.

La Universidad Pontificia, nos atrevemos a decirlo sin temor a equivocarnos, ha sido uno de los grandes ideales de la ya larga vida del Dr. Plá y Deniel; él fué su verdadero restaurador y su primer Gran Canciller, y, después, como Primado de España y Presidente del Consejo de Obispos de la Universidad, ha seguido paso a paso constantemente el continuo progreso de la Pontificia bajo la égida segura y decidida del actual Gran Canciller, Dr. D. Francisco Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca, y siempre le han interesado los problemas de la Universidad como cosa propia y en su resolución ha puesto de una manera permanente su tesón inquebrantable, su consejo recto y su apoyo decisivo.

Por todo ello la incorporación de su nombre al claustro de Doctores ha sido un acierto feliz y un acto de justicia que honra a la Universidad Pontificia.

Su Eminencia, acompañado del Gran Canciller y del Rector Magnífico, de los Excmos. Sres. Nuncio de S. Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispo Auxiliar de Toledo, Rector y representación de la Universidad Literaria, y precedido del Claustro de la Pontificia, se dirigió desde la Rectoral al Aula Magna, llena completamente por el clero de la Ciudad, seminaristas y estudiantes, que recibieron al Dr. Plá y Deniel con una cerrada y cariñosa ovación.

Seguidamente se procedió a la investidura de Doctor «honoris causa» en S. Teología de Su Eminencia según rito antiquísimo de la Universidad Salmantina.

El Excmo. y Rvdmo. Gran Canciller de la Universidad expuso brevemente las razones de esta concesión, con las siguientes palabras:

Emmo. Señor:

El acto que celebramos no necesita justificación. Sólo quiero hacer resaltar nuestra satisfacción y nuestro agradecimiento a V. Emcia. por haberse dignado aceptar el Doctorado *Honoris causa* por nuestra y vuestra Universidad.

Cuando hicimos a la S. Congregación de Universidades y Seminarios la petición del *Nihil obstat*, que exige la Constitución Apostólica *Scientiarum Dominus*, lo hicimos con timidez, por desconocer la jurisprudencia romana sobre el particular, tratándose de Cardenales, cuya dignidad en la Iglesia está sobre todas, sólo inferior a la del Romano Pontífice. Por este motivo nos abstuvimos de manifestar a V. Emcia. Rdma. nuestra propuesta a Roma. Pero nuestra alegría y satisfacción fueron completas al recibir el documento de la S. Congregación y la aceptación de V. Emcia.

Es tan de la Universidad Pontificia Vuestra Eminencia, que más bien debiéramos invertir los términos diciendo que es tan vuestra la Universidad, que más que honrar ella a V. Eminencia con el Doctorado *honoris causa*, es ella la que recibe el honor.

Sois su restaurador, su padre y fundador. Le habéis dado el ser. Y si algún perfeccionamiento ha ido recibiendo, no ha sido por yuxtaposición, sino por asimilación al ser primero. Podemos recordar la sentencia de Sto. Tomás al hablar de la conservación de los seres: «per ea principia quibus res constituitur, conservatur».

Cuando me hice cargo de la dirección de la Universidad, como inmediato sucesor de V. Emcia., en seguida me di cuenta de la solidez y de la amplitud de las bases por V. Emcia. puestas en la restauración de la Universidad, y nuestra preocupación fué conservarla como era e irla poniendo en situación de crecimiento a medida de las circunstancias. Era el arbolito con raíces sólidamente arraigadas; era el niño robusto y bien conformado, pero niño. Ha crecido el arbolito: se ha hecho hombre, mejor dicho mocito el niño. Pero es el mismo, la misma personalidad desarrollada,

Ni aun después de haber dejado de regirla personalmente, dejó V. Emcia. de proseguir su protección a la Universidad con la asistencia a los Consejos de Obispos, de los que sois Presidente, y con las orientaciones, consejos y alientos que continuamente recibimos de Vos.

Por eso es vuestra Universidad, la que habéis creado y protegido, que llena hoy de gozo os manifiesta su gratitud. No tiene otra finalidad nuestro Doctorado *honoris causa*.

(Al público). No es necesario exponer los méritos científicos del Emmo. Cardenal Pla y Deniel. Lo mismo que en Teología, hubiéramos podido concederle el Doctorado en Derecho Canónico y en Filosofía: ciencias que a la par de la Teología domina Su Emcia. Rdma., y cuyo progreso ha fomentado en Barcelona, en Avila, en Salamanca y en Toledo.

Hemos escogido la Teología, porque como suprema sabiduría, domina todos los saberes, los equilibra y regula. Y precisamente es característica de Su Eminencia este equilibrio intelectual superior, que hace que, bien trate de cuestiones filosóficas o canónicas o teológicas, domine los principios y con plena seguridad exponga doctrinas teóricas y trace normas prácticas en campo tan variado.

Las doctrinas y las normas del Primado Pla y Deniel no se discuten. No precisamente por su autoridad jurisdiccional, sino porque de todos es reconocida la solidez y firmeza de las mismas.

No es de maravillar, por consiguiente, que el Claustro en pleno de las Facultades de la Universidad Pontificia haya aprobado por unanimidad la propuesta de conceder a Su Eminencia el Cardenal Pla y Deniel el Doctorado *honoris causa* en Sagrada Teología que en nombre de Su Santidad Pío XII, procedo a otorgarle siguiendo antiguo ritual de la gloriosa Universidad salmantina.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pontificia, Dr. D. Lorenzo Turrado, dió lectura al Diploma de nombramiento de Doctor *honoris causa* en S. Teología del Emmo. Purpurado, y el Gran Canciller procedió a imponerle el Birrete de Doctor y a entregarle el Anillo de desposado con la Sabiduría y el Libro cerrado que ha de abrir para difundir la ciencia teológica.

A continuación. Su Eminencia, acompañado del Decano de la Facultad, Dr. P. Sobradillo, y del más antiguo de los catedráticos, Dr. Artero, subió al púlpito y leyó un artículo de la Suma Teológica de Sto, Tomás de Aquino.

Finalmente, el Gran Canciller le tomó juramento de guardar los Estatutos de la Universidad y de defenderla y protegerla en sus derechos, y le recibió al abrazo de bienvenida y de incorporación al Claustro de Doctores de la Universidad.

A continuación el Emmo. Cardenal Pla y Deniel, visiblemente conmovido, expresó su agradecimiento por la concesión del Doctorado, que recibía con no menor emoción que la sentida en su juventud —hacía ya cincuenta y seis años— al recibir el Doctorado en Teología en la Ciudad Eterna. Agradezco —añade— este honor en el ocaso de mi vida.

Hace historia del proceso restaurador de la Universidad Pontificia, diciendo que cuando vino a Salamanca a regir la Diócesis en 1935, en tiempos tristes en que el Estado estaba divorciado de la Iglesia, traía la orden de restaurar en Salamanca las Facultades, por lo menos, de Teología y Derecho Canónico. Mas aquellas horas tristes, en que se dijo que España había dejado de ser católica, no eran propicias para el cumplimiento de mi misión.

Pero al venir la Cruzada salvadora cambiaron las cosas y empecé a creer que ello sería posible.

Salí para la Ciudad Eterna llevando conmigo la historia gloriosa de la Universidad salmantina, a la que querían dar actualidad las preces del Episcopado español.

Al restaurar la Universidad, aspiramos a no quedarnos en la mitad del camino. Soñábamos con una Universidad nacional y aún internacional, y nació, efectivamente, como arbolito, como gráficamente expresaba el actual Gran Canciller, convertido ya en árbol frondoso: como niño que empieza a andar, hoy ya mozo robusto.

Estas realidades de hoy afianzan nuestra esperanza de que la restaurada Universidad Pontificia ha de emular las glorias del pasado y contribuir nuevamente a dar gloria a la Iglesia y a España.

Por último el Cardenal Primado felicitó al Gran Canciller por la labor que llevaba a cabo la Universidad, cuya restaura-

ción se verificó con solas dos Facultades y hoy cuenta con cuatro, y ha dado abundantes frutos en obras, a los que hay que asociar la publicación de la Biblioteca de Autores Cristianos, única en el mundo.

Terminó el Cardenal Primado expresando su gratitud por el honor que se le había dispensado.

El Emmo. Sr. Cicognani, Doctor «honoris causa» en Derecho Canónico

También ha sido nombrado, a propuesta del Gran Canciller y unánime aprobación del Claustro de Profesores Doctor «honoris causa» en Derecho Canónico, Su Eminencia Rvdma. D. Cayetano Cicognani, Nuncio de Su Santidad en España hasta hace poco.

Su ausencia de nuestra Patria ha hecho que sea diferida la investidura. La Universidad Pontificia ha querido reconocer, de una manera pública, con este acto de incorporación del Cardenal Cicognani a su Claustro de Doctores la fervorosa y entusiasta ayuda que siempre le ha prestado desde los primeros momentos de su restauración hasta los últimos días de su actuación en España como Nuncio Apostólico.

Su clara inteligencia vió enseguida el amplio y glorioso porvenir de la Universidad Pontificia y su corazón estuvo siempre abierto a todo anhelo de ampliación y superación de la Universidad, prestando su decisivo y poderoso apoyo para la pronta resolución de todos sus problemas.

Buena prueba tenemos de su entusiasmo y cariño por la Pontificia, si no hubiera otras muchas, en su aceptación sincera, que dice así:

«Roma.—Conmovido acepto honrosísima distinción agradeciendo vivamente stop va carta saludos.—Card. CICOGNANI.»

En carta posterior manifiesta el Emmo. Purpurado que en su larga vida de diplomático jamás recibió honores que tanto le llenaran de satisfacción como el que se le proponía de vincularle al Claustro de Doctores de la gloriosa Universidad salmantina.

Por hallarse en aquellos días, como Prefecto de la S. Congregación de Ritos, sumamente ocupado en la preparación de la canonización del Beato Pío X y otros santos, se diferió para ocasión más oportuna la ceremonia de investidura del Doctorado.

El Caudillo Franco, Doctor «honoris causa» en Derecho Canónico

Como primer acto de la jornada del 8 de Mayo se tuvo, en la S. I. B. Catedral, una Misa Pontifical, oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nun-

cio de Su Santidad en España, asistido por miembros del Ilmo. Cabildo, a la que concurren los Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, de Educación Nacional, Gobernación, Justicia, Hacienda, Obras Públicas, Industria, Agricultura, Secretario General del Movimiento, Secretario de la Presidencia, de Información y Turismo, y el Presidente del Consejo de Estado, varios Subsecretarios y Directores Generales y los Rectores de todas las Universidades de España, varios Embajadores y hombres de ciencia y los Claustros en pleno de la Universidad Pontificia y Literaria.

Terminada la Misa, llegó a la Catedral el Caudillo de España, acompañado de su egregia esposa, que fué recibido por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis y demás Prelados, entrando bajo palio. El Prelado de la Diócesis les dió a adorar el Lignum Crucis de la Catedral y seguidamente se dirigieron al Altar Mayor, donde se cantó un solemne «Te Deum» en acción de gracias.

Terminados los referidos actos, el Caudillo y su esposa se trasladaron, precedidos de un brillante cortejo formado por cuantos habían asistido al «Te Deum», desde la Catedral a la Universidad Literaria, donde fué investido como Doctor «honoris causa» en Derecho Civil en solemne ceremonia. Su Excelencia pronunció, con este motivo, un importante discurso sobre lo que la Universidad de Salamanca fué en siglos pasados y debe ser en nuestros días en el orden nacional y aun en el internacional.

«El acto cumbre del centenario de la Universidad de Salamanca»

Por la tarde, a las seis y minutos, entraba el Caudillo de España en la Universidad Pontificia acompañado de los Ministros de su Gobierno, siendo recibido por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de la Diócesis y demás Prelados, y el Ilmo. Sr. Rector Magnífico y Claustro de Profesores.

La acogida que los cientos de estudiantes, sacerdotes, seminaristas y religiosos, que ocupaban por completo el magnífico Claustro de la Pontificia, fué ya emocionante y clamorosa, llena de sinceridad y cariño.

Después... vino lo que el cronista de «YA», Calvo Hernando, calificó acertadamente de «acto cumbre del Centenario», cuya crónica publicamos, a continuación, pues, si bien es verdad, que nosotros podríamos dar más detalles, en ella, en cambio, encontramos la fresca, palpitante y sincera emoción del momento, que vale por todo lo demás. Dice así:

«Estoy aquí para deciros antes que nada y sobre todo, que he visto llorar al Caudillo de España. Al final, la emoción ha podido más que el hábito, y el hombre acostumbrado a pronunciar discursos y a recibir los máximos honores y dignidades, se ha rendido al considerar, siguiendo el

hilo de su propio discurso, sus grandes responsabilidades como gobernante español y católico y como fiel hijo de la Iglesia.

Al principio —y hablando con sinceridad— todos creíamos que después de la investidura de la mañana en la Universidad Literaria, esta otra iba a ser un acto breve, de protocolo y complementario del primero. Pero las cosas han sucedido de tal modo que ha sido éste realmente el acto cumbre de la jornada. El Obispo de Salamanca, gran Canciller de la Universidad Pontificia, empezó a cargar el horno de la emoción al dar las gracias a Franco, después de imponerle las insignias de doctor, por su apoyo decisivo a la Universidad Pontificia y, en general, a los estudios eclesiásticos en España. (Precisamente el Caudillo clausuraba en este acto las recientes e interesantísimas Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos, que han congregado en Salamanca a sacerdotes y religiosos de todo el mundo en el estudio de problemas filosóficos, teológicos, de Derecho canónico de espiritualidad).

Gobernar, según el Evangelio

Después, el doctor Barbado justificó la designación de doctor «honoris causa» para el Caudillo por su preocupación en gobernar según el Evangelio, por la aplicación de la doctrina social de la Iglesia a la legislación española y, finalmente, por la firma del Concordato con la Santa Sede, «que ha sido el asombro del mundo».

Por fin, el cardenal primado acabó de quebrar con sus palabras la entereza y serenidad del Jefe del Estado. El doctor Pla y Deniel pronunció una auténtica lección de cómo el Estado y la Iglesia de España entienden que deben ser sus relaciones, «amistosas y sin confusión», negando validez para España a la doctrina de separación rigurosa entre la Iglesia y el Estado. El Primado preside el Consejo de Obispos que tutela la marcha de la Universidad, y como tal, dió nuevamente las gracias al Caudillo por su ayuda a la restauración de sus Facultades.

Batalla por los principios espirituales

El Generalísimo —que ya se levantó a hablar entre una ovación impresionante— empezó su discurso con una pequeña broma. «De poca cosa —dijo— os puedo servir como doctor «honoris causa» en Derecho Canónico». Sin embargo, la frase que completaba a ésta, no era en broma, sino muy seria. «Pero estamos —sigió el Caudillo— en una batalla por los principios espirituales, y de batallas sí que sé algo. Soy soldado, y en esto puedo servirlos».

Ya los aplausos y las ovaciones subrayaron las frases de Franco. Cuando habló de la incomprensible separación entre la Iglesia y el Estado, «imposible de aceptar cuando una nación quiere llevar título de católica»,

el entusiasmo empezó a desbordarse y el Caudillo a titubear, impedido por la emoción. El clamor llegó a su cúspide cuando Franco preguntó, ya con las huellas de las lágrimas en la garganta: «¿Me queréis decir dónde acaba lo seglar y lo temporal, y dónde empieza lo católico?» Luego todo fué muy rápido, y aun al escribirlo, media hora después de sucedido, siento escalofríos singulares. El soldado heroico, de frío valor, que luce en su pecho nuestro máximo reconocimiento a la valentía de un hombre, la cruz laureada de San Fernando, se detuvo unos instantes porque no podía seguir hablando. Intentaba seguir una frase y tenía que dejarla a la mitad.

Entretanto, arreciaban los aplausos y los gritos de «¡Franco, Franco, Franco!» Por fin, haciendo un esfuerzo supremo, pudo rematar su discurso con una frase que acabó de escalofriar a todos los presentes.

Estaba refiriéndose a sí mismo cuando terminó diciendo: «...y no quiero llegar a la otra vida con las manos vacías». Ahora ya el Caudillo de España estaba llorando, y la Universidad entera se venía abajo en un clamor sensacional, más allá de toda ponderación y de toda medida».

Discursos del Excmo. Gran Canciller, del Emmo. Cardenal Primado y del Excmo. Jefe del Estado

Habla el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Gran Canciller de la Universidad

Excelencia:

Es muy grande el honor y la gloria que nos otorgáis con vuestra presencia en esta Universidad Pontificia, y mucho mayor aún el que os hayáis dignado aceptar nuestro Doctorado en Derecho Canónico. vuestra persona estaba ya íntimamente vinculada a la Universidad, porque a Vos se debe en gran parte su restauración. Inmediatamente después de terminarse la Cruzada española por Vos dirigida y conducida al triunfo, el entonces Obispo de Salamanca, hoy Emmo. Cardenal Primado, pensó en la restauración de las Facultades eclesiásticas, en mal hora expulsadas de la una y única Universidad tradicional salmantina, a cuya gloria y renombre universal tanto habían contribuido.

Mas estos anhelos del Prelado salmantino no hubieran podido realizarse sin Vuestro decidido y eficaz apoyo: merced al cual continúa la Universidad desarrollando su vida y ampliando sus Facultades.

El Doctorado en Derecho Canónico que hoy Os otorga es muestra de su gratitud, y el *Honoris causa* cambia de objeto, pues somos nosotros, es la Universidad Pontificia la que recibe el honor que le otorgáis con Vuestra aceptación.

Mas con este acto ha querido la Iglesia mostraros también su reconocimiento por el constante y generoso apoyo a los estudios eclesiásticos en toda España, en los Seminarios principalmente con la dotación de sus Profesores y con las subvenciones para la ampliación o construcción de nuevos edificios y con la incorporación al Arbol de las Ciencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de las ciencias sagradas en los Institutos Francisco de Vitoria de Derecho Internacional, Francisco Suárez de Teología, S. Raimundo de Peñafort de Derecho Canónico, Enrique Flórez de Historia Eclesiástica, volviendo al tradicional concepto español de la unidad superior de las ciencias, dentro de su variedad, por proceder todas de una misma fuente, la verdad divina reflejada en la naturaleza o comunicada sobrenaturalmente en la revelación.

Y es en Derecho canónico en que se honra la Universidad en otorgaros el Doctorado: por vuestra constante preocupación por legislar y gobernar en conformidad con el espíritu del Evangelio y las leyes de la Iglesia. Es objeto de honda satisfacción considerar que Vuestra legislación social obedece a los mismos principios en que se basa la doctrina social de la Iglesia: de la dignidad de la persona humana, del destino ultraterreno del hombre «portador de valores eternos», del carácter sagrado de la familia, de la hermandad de todos los hombres...

Finalmente, Doctorado en Derecho Canónico pide el recientemente firmado Concordato con la Santa Sede, la cual, a iniciativa del Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid, Mons. Hildebrando Antoniutti, acoge esta ocasión del VII Centenario de la Universidad salmantina para mostrar cuanto aprecia el espíritu que presidió la redacción del Concordato, admirablemente reflejado en el Mensaje de Vuestra Excelencia a las Cortes españolas al presentarles el texto del mismo.

En el Concordato se reconoce plenamente la personalidad de la Iglesia y sus derechos nativos, y se coordina la actividad de ambas supremas autoridades en aquellos casos en que pudieran entrelazarse, por tratarse de los mismos sujetos que al

mlsimo tiempo que atienden al perfeccionamiento de su vida temporal han de dirigirse a la eterna. Concordato que ha causado asombro universal, convertido luego en admiración y aplauso.

Excelencia: No he de aludir siquiera al desarrollo y actividades de la Universidad Pontificia, ni a la valia de sus profesores y obras por ellos publicadas en los catorce años de existencia de la Universidad.

! Sólo una idea deseo resaltar, porque coincide con los ideales permanentemente acariciados por Su Excelencia: la de su unidad dentro de su variedad, y de la influencia que ya ejerce y habrá de ejercer, dentro de su campo, para forjar la unidad española.

Por la policromía de hábitos y becas se aprecia la variedad, tanto de profesores como de alumnos. La unidad sólo la percibimos quienes la contemplamos por dentro, aunque desde fuera se notan ya sus efectos.

«Ayuntamiento de escolares y maestros» quería el Rey Sabio que fuera la Universidad. Porque la Universidad no es sólo investigar y enseñar ciencia pura: tiene además una función social que desempeñar. En la España nueva al Ministerio se le llama de Educación Nacional y no sólo de Instrucción Pública. Educación para el perfeccionamiento personal; mas, también educación social, para la convivencia con los demás en orden a la prosperidad y engrandecimiento de la Patria. Para ello el «ayuntamiento», la convivencia, el trato mutuo, el mutuo aprecio y la colaboración en empresas comunes.

Y esto se realiza ya plenamente en la Universidad Pontificia en el campo eclesiástico.

En siglos de gloria de España, la Universidad de Salamanca, que era al mismo tiempo estatal y pontificia desde su fundación, en la que convivían no ya sólo las diversas Ordenes religiosas y el Clero secular entre sí, sino también con los profesores y alumnos de las Facultades cíviles, esta convivencia y mutuo trato y colaboración educaban en unidad de ideales convergentes en la unidad, la libertad y la grandeza de España.

Para la realización de estos ideales de unidad puede contar siempre Vuestra Excelencia con la Universidad Pontificia, así

como también para la proyección de la verdadera Hispanidad en el mundo, particularmente en Hispano América.

Y ahora, Excelencia, el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia leerá el Diploma del Doctorado en Derecho Canónico que, en nombre de Su Santidad Pío XII, me honro en otorgaros, y a continuación os impondremos las insignias del mismo con un ritual antiguo, brevísimo, el más breve que hemos hallado en los archivos de la Universidad.

**Texto del Diploma de Doctor «honoris causa» concedido a
S. E. el Jefe del Estado**

EXCMUM. DOMINUM

FRANCISCUM FRANCO BAHAMONDE

Summum Hispaniarum Ducem

Cum eximia ab eo obtenta sint merita
in instauranda Pontificia hac Universitate
in Studiis ecclesiasticis in Dicione Hispanica fovendis
in legibus sensu omnino christiano condendis
in iure Concordatario recens cum Sancta Sede sanciendo

PONTIFICIA UNIVERSITAS ECCLESIASTICA
SALMANTICENSIS

Professorum Coetu omnibus ad unum plaudentibus
nomine et auctoritate

PII XII SUMMI PONTIFICIS FELICITER REGNANTIS
honoris causa

IN IURE CANONICO DOCTOREM

renuntiandum ac declarandum decrevit

Salmanticae, Nonis Maiis, a. D., MCMLIV.

MAGNUS CANCELLARIUS

RECTOR MAGNIFICUS

† Fr. Francisco Barbado, O. P.

Dr. Lorenzo Turrado

Obispo de Salamanca

Terminada la alocución, el Prelado procedió a imponer las insignias de Doctor en Derecho Canónico al Caudillo, usando antiquísimo y emotivo ceremonial universitario.

Después de imponerle el Birrete de Doctor y el Anillo de desposado con la Sabiduría canónica, y entregado el Libro cerrado, el Generalísimo Franco, acompañado del Decano de la Facultad, Dr. P. Marcelino Cabre-ros, C. M. F. y del más antiguo de los Catedráticos, Dr. P. Sabino Alonso, O. P., subió al Púlpito en medio de estruendosos aplausos, y leyó el canon del Código de Derecho Canónico referente al valor de los Concor-datos firmados por la Santa Sede y los Jefes de Estado.

Vuelto a la Presidencia, hizo juramento de actuar siempre en confor-midad con las leyes del Evangelio, respetando y apoyando las leyes canó-nicas.

Finalmente, el Prelado lo recibió al abrazo de incorporación y bienve-nida al Claustro de Doctores en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia.

A continuación habló el Emmo. Cardenal Pla y Deniel,

Palabras del Emmo. Cardenal primado.

Excelencia:

En nombre del Consejo de Obispos de esta Universidad Eclesiástica Salmanticense no puedo menos de dirigiros unas palabras de congratulación por haberla honrado aceptando el título de doctor «honoris causa» en Derecho canónico, que, previo el «nihil obstat» de la Santa Sede, acaba de conferir-seos. El gran Canciller de la misma, Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, ha expuesto las razones de esta concesión. A mí me toca insistir tan sólo en la que más os liga a la restauración de las Facultades eclesiásticas de la gloriosísima Univer-sidad de Salamanca.

Esta mañana recordabais en la Universidad literaria cuán funesto había sido el siglo xix para España. Han olvidado, en efecto, demasiado las generaciones presentes que el siglo xix fué el siglo de la destrucción de los grandes valores hispáni-cos. En la historia de España van juntas siempre las glorias de la Iglesia y las glorias de la Patria. Siglo de oro se ha llama-do al siglo xvi. Recobrada la unidad por los Reyes Católi-cos, fué el siglo de mayor esplendor, de paz interna, de ensan-chamiento de los límites de España bajo cuyos dominios no se ponía el sol, de llevar la fe y la civilización a todo un conti-nente, con veinte naciones, de las cuales tenemos aquí ilustres representantes; las armas españolas triunfaban en Europa y

en memoria de una de estas grandes victorias se erigia el monasterio de El Escorial: los teólogos españoles descollaban en Trento, la Universidad de Salamanca brillaba por su universalidad al lado de las de París y Bolonia, pero sin las desviaciones doctrinales de la primera, que a veces hacían sufrir a los Papas, mientras que era tal la pureza de doctrina de la Universidad de Salamanca, que en ella, por no reputarse necesario, no se exigía la profesión de fe a sus profesores.

Mas la Universidad de Salamanca fué una de las víctimas del furor destructor del siglo xix, como lo reconocía esta mañana el Rector de la Universidad literaria. No había sido en los siglos de su mayor esplendor una Universidad exclusivamente teológica, pues al lado de sus cátedras de teología y derecho canónico habían florecido las de leyes y medicina, de lógica y física, de hebreo y caldeo, de griego, de retórica y de gramática, habiendo sido Antonio de Nebrija el codificador gramatical de la lengua castellana, adelantándose a la estructuración gramatical de las otras lenguas hijas de la latina. Mas, indudablemente, las glorias más excelsas de la Universidad salmanticense, aquellas por las cuales ha encontrado tanta resonancia en el mundo cultural el séptimo centenario de la Universidad salmantina, han sido sus grandes teólogos y canonistas Francisco de Vitoria, fundador del Derecho internacional; Melchor Cano, Soto, Báñez. Fray Luis de León, Azpilcueta, y, sin embargo, el laicismo, influido por la masonería, expulsó en el siglo xix de la gloriosa Universidad de Salamanca las Facultades de Teología y Derecho Canónico, que tuvieron que refugiarse en los seminarios centrales y metropolitanos, no con el esplendor de la antigua Alma Mater, y que promulgada por Su Santidad Pío XI la constitución «Deus scientiarum» exigiendo un más alto nivel científico a las Universidades Eclesiásticas en 1931, cuando España estaba sujeta al régimen de una República laicista y perseguidora de la Iglesia, carecía de medios para ajustarse a las nuevas ordenaciones de las Universidades Pontificias. Yo en aquellos momentos fui enviado a la sede de Salamanca con la consigna de que procurase restaurar las antiguas Facultades eclesiásticas. Fué imposible mientras duró aquel nefasto régimen, que aun al Seminario había despojado de su principal base económica. Mas al año de la victoria de

nuestra Cruzada y guerra de liberación, en 1940, Vos y el entonces Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, aquí hoy presente, contribuisteis con vuestro apoyo a hacer posible la restauración de las antiguas facultades de Teología y Derecho Canónico, y tomando como ideal y modelo, no los seminarios centrales y superiores metropolitanos de los últimos decenios, sino la antigua gloriosa Universidad de Estudios Salmanticenses, como la calificó ya Alfonso X el Sabio en su carta escrita desde Toledo el 8 de mayo de 1254, séptimo centenario que hoy celebramos. Es el décimocuarto año de la restauración de estas gloriosas Facultades, cuando ya están consolidadas y florecientes, cuando acaban de celebrar una Semana Internacional de Estudios Eclesiásticos, cuando resulta de justicia y gratitud declararos a Vos por vuestro apoyo Doctor «honoris causa» de la Pontificia Universidad de Salamanca.

Algunos no entienden esta cooperación entre la Iglesia y el Estado, como no entienden que un Estado civil, en el cual se da la unidad social de la religión católica, proclame la unidad católica. Esta es, sin embargo, la doctrina de la Iglesia; que debe aplicarse donde la unidad social católica la hace posible y aun la exige. La raíz de esta incomprensión está en el laicismo, que en los tiempos modernos se infiltra aún en la mente de algunos católicos. No es sólo el individuo quien necesita dar culto a Dios y unirse a El, sino también la familia o sociedad doméstica y la sociedad civil, porque también estas sociedades, como los individuos, tienen su origen de Dios y de El dependen. La realeza de Cristo se extiende a las naciones y a los pueblos. Como ha cantado un excelso vate español, quien alza o hunde a los pueblos es Dios, que los fundó. Dios es el que rige la historia; permite, sí, en su inexcrutable providencia que por algún tiempo prevalezcan imperios fundados en la impiedad; pero es, como nos enseña el Antiguo Testamento, porque los emplea para castigo de las faltas de otros pueblos, que tienen sólo vida temporal y no eterna como nuestras almas, y luego los rompe como a varas de su furor. Así nos lo enseña la historia antes de Cristo. Así lo hemos visto nosotros mismos en nuestro siglo, verificado con aquellos que, sintiéndose prepotentes, creían poder prescindir de Dios.

La cooperación entre un Estado civil católico y la Iglesia, la unidad católica proclamada por el primero, no equivalen nunca, no han de equivaler, a confusión. La doctrina católica reconoce a ambos como sociedades perfectas independientes dentro de su respectiva órbita. Reconoce siempre la Iglesia al Estado civil su independencia y su autoridad en lo meramente temporal; no se enfeuda con ningún régimen, aunque trate cordialmente con él, así como a él deja la gloria por sus aciertos y sus triunfos, tampoco se hace solidaria de sus desaciertos, si alguna vez en ellos incurriera en lo meramente político y temporal.

Vuestra investidura de Doctor «honoris causa» de esta Eclesiástica Universidad de Salamanca es una prueba de la cordialidad y comprensión hoy existentes entre ambas potestades civil y eclesiástica en España, como en los tiempos de la fundación de la Universidad de Salamanca, que era a la vez Real y Pontificia, y así llegó al máximo esplendor. Quiera el Señor que las renacidas Facultades eclesiásticas salmantenses, con vuestro apoyo, contribuyan poderosa y eficazmente al mayor bien de la Iglesia y de nuestra España.

Contestación de Su Excelencia el Jefe del Estado

Eminentísimo señor, excelentísimos señores, doctores, sacerdotes y religiosos aquí congregados: Comprenderéis que poca autoridad pueden tener mis palabras, no obstante esta investidura en este colegio de doctores. De poco os voy a servir como doctor «honoris causa» de Derecho Canónico.

Ahora bien; si observamos al mundo, si examinamos y profundizamos en la sociedad, entonces podemos confesar que estamos en plena batalla; y yo creo que, como soldado que soy, sé algo de las batallas, y en este camino algo puedo servirlos.

Habéis oído voces autorizadas que durante este año del centenario os han hablado de las glorias de Salamanca, y habéis pensado, sin duda, que al hacerme aquella Universidad civil el honor de crearme doctor «honoris causa» le faltaba el complemento de aquella otra rama que compartió su gloria, que es hoy la Universidad Pontificia. Por eso habéis querido escoger este día y este momento para hacerme este honor.

La voz autorizada del Primado de las Españas os explicó perfectamente cómo es incomprensible la separación de la Iglesia y el Estado. Esta separación es adecuada en las sociedades o en las naciones que pasan por la desgracia de no tener una sola y única fe, pero no es aceptable cuando por su fe verdadera y única una nación quiere llevar el título de católica. Aquella frase de la moneda del Evangelio de «A Dios, lo que es de Dios, y al César, lo que es del César» no tenía lugar en una sociedad católica, sino en la sociedad pagana, donde nació el Evangelio. ¿Me queréis decir, en una sociedad católica, donde acaba lo temporal y dónde empieza lo católico?

Si la vida temporal es medio para alcanzar otro fin y es la sobrenatural el objetivo de nuestra vida, ¿cómo vamos a prescindir en esta vida temporal de aquello que es bueno para el fin para que fuimos creados?... Véis cómo sin querer, por hablaros de lo temporal, acabo metiéndome en teología...

Los católicos no pueden tener de la vida más que un sentido teológico. Y no se puede ser católico, como algunas veces he dicho, sin ser católico con todas las consecuencias; y si somos católicos con todas las consecuencias, hemos de hacer que la vida temporal discurra obediente a la ley divina y no contra esta ley.

Por eso el resurgimiento de la Universidad Pontificia de Salamanca, como de los Seminarios en España, con esa floración de vocaciones que en toda la geografía española contemplamos, constituye para nosotros los españoles una satisfacción; para los hombres civiles, para los militares, para los que, no estando como vosotros al servicio directo de Dios, tenemos, sin embargo, una responsabilidad que, si a todo alcanza en cierta medida, es muy superior para los que tenemos la responsabilidad de conducir un Estado.

Por eso, cuanto hayamos hecho o podido hacer por la Universidad Pontificia, por la grandeza de los Seminarios, que vosotros superestimáis por la comparación que hacéis con los años malos y persecutorios, es, sin embargo, el cumplimiento estricto de un deber de gobernante consciente de su responsabilidad, que no quiere llegar a la otra vida con las manos vacías.

Las Medallas de Oro de la Ciudad y de la Provincia para las Universidades Pontificia y Literaria

Con motivo y recuerdo del VII Centenario de la Universidad de Salamanca y a propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y con el acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad y de la Excma. Diputación Provincial, se ha concedido las Medallas de Oro de la Ciudad y de la Provincia a ambas Universidades.

Salamanca y su Provincia han querido honrar de este modo a sus Estudios Universitarios que a través de siete siglos ganaron para ella los títulos de docta y «mater scientiarum», que la hicieron famosa en todo el mundo y lograron que su nombre fuese pronunciado con admiración y respeto universal.

La imposición de las medallas al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis como Gran Canciller de la Pontificia y al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Literaria por los Excmos. Sres. Alcalde y Presidente de la Diputación, tuvo lugar el día 13 de junio en el salón de recepciones del Ayuntamiento de Salamanca, en solemne acto al que asistieron todas las Autoridades y representaciones de la Ciudad y de la Provincia y los Claustros de ambas Universidades.

Sacerdotes salmantinos para América

Ya están en Paraguay los tres primeros Sacerdotes de la Diócesis, que, por medio de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, han marchado, empujados por su amor a Dios y a las almas, a las queridas tierras americanas, para unir su celo y trabajos apostólicos a los de nuestros hermanos sacerdotes de América.

Los tres primeros que han abierto brecha, y no serán los últimos, son D. Ildefonso Pérez Rodríguez, Beneficiado de la S. J. B. Catedral y Director de la Casa Diocesana de Ejercicios; D. Leoncio Redero Sierra, Coadjutor en Los Pizarrales durante varios años, y D. Luis Gil González, ordenado en 1952, Coadjutor de Vitigudino.

La despedida sencilla, pero emocional, se tuvo en la Capilla del Seminario Mayor, con la asistencia de casi todo el clero de la Ciudad, familiares y amigos de los sacerdotes que marchaban, seminaristas y representaciones de las Ramas de Acción Católica y de la Obra de Vocaciones. Después de un breve acto eucarístico y la bendición con el Santísimo, en que actuaron los tres, el Rvdmo. Prelado en una sencilla ceremonia les impuso los crucifijos y los despidió, en nombre de la Diócesis, con pala-

bras cariñosas que brotaron espontáneamente de su corazón de Padre y Pastor. Manifestó cuán impresas lleva en el corazón las palabras, casi súplicas del Santo Padre en Visita *ad limina*: España no puede abandonar a sus hijos de América que necesitan hoy su ayuda urgente en el orden sacerdotal.

Efectivamente, los protestantes han abierto una campaña, avalada por poderosos medios económicos, en todas las repúblicas Hispano-Americanas, que si no se acude en su auxilio, corren peligro de perder la fe que inculcaron en sus corazones los misioneros y gobernantes españoles.

El Prelado manifestó también que consideraba como hechos a la Diócesis salmantina los servicios que los sacerdotes de ella procedentes y por ella, de acuerdo con la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana, enviados entre los que se ofrecen voluntariamente.

Ellos trabajarán en la lejana América y sus trabajos, no lo dudamos, fructificarán allí y aquí, en la Diócesis salmantina, pues el Señor no dejará de bendecir la generosidad de Salamanca que le ofrece su clero, que aún necesita, para aquellas tierras de Ultramar mucho más necesitadas, y hambrientas de hombres de Dios que le prediquen el mismo Evangelio que le predicaron, ya hace siglos, otros españoles.

El Prelado salmantino recibió carta del de Villarrica agradeciendo *el regalo* de los tres sacerdotes, de cuyo espíritu sacerdotal y cualidades personales y de formación hace elogios, y pide y suplica el envío de otra media docena de sacerdotes salmantinos.

El BOLETIN, al despedirlos, pide a los que se quedan un recuerdo en sus oraciones para los hermanos en el sacerdocio, que marcharon.]

Necrologia

El día dos de Julio falleció D. Emilio Sánchez París, ecónomo de Peralejos de Arriba; pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidos sus cargos; por lo que los señores socios le aplicarán una misa y rezarán tres responso.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Anuncios

Peregrinación a Fátima y Santiago de Compostela en Autocar

ITINERARIO

Salamanca, Guarda, Coímbra, Fátima, Oporto, Santiago, Ponferrada, Salamanca.

Salida: el 9 de Agosto a las 8 de la mañana.

Regreso: el 14 a las 20.

Precio: Categoría A. 1.792 ptas. por persona.

id. B. 1.576 " " " "

Para informes e inscripciones: P. Episcopal; horas de 11 a 1.

Neurología

El día dos de Julio falleció el Sr. Emilio Sánchez, de 75 años de edad, natural de Aranda, perteneciente a la Academia de Ciencias y Letras de esta ciudad, y que los señores doctores de esta Facultad le habían concedido el título de Doctor en Medicina y Cirugía en el año de 1880. Su familia se compone de su esposa y tres hijos.